



**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO
SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS
TIBURONES MIGRATORIOS**

CMS/Sharks/MOS2/Doc.9.1

16 de enero de 2016

Español

Original: Inglés

Segunda Reunión de los Signatarios
San José (Costa Rica), 15-19 de febrero de 2016
Punto 9 del orden del día

**PROGRAMA DE TRABAJO (2016-2018)
PRESTAR APOYO A LA APLICACIÓN DEL MEMORANDO DE
ENTENDIMIENTO DE LA CMS SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS
TIBURONES MIGRATORIOS**

(Preparado por la Secretaría)

1. Se ha elaborado un proyecto de Programa de Trabajo (PdT) con objeto de proporcionar orientación a los Signatarios, al Comité Asesor (CA) y a la Secretaría para el próximo trienio 2016-2018. Las actividades del Plan de Conservación y los mandatos para la gestión del MdE se han convertido en tareas concretas, con el fin de conservar y gestionar los tiburones migratorios y sus hábitats de la manera más eficaz posible.
2. El proyecto de PdT contiene medidas prioritarias para la aplicación, determinadas por el CA centrandó la atención en las prioridades del Plan de Conservación y según se describen en el documento CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.3.1. Además, en el PdT se especifican las funciones básicas asignadas a la Secretaría y al CA en sus respectivos mandatos en los que se proporciona una lista de tareas y actividades concretas.
3. Se concluyó un estudio para determinar las medidas prioritarias de conservación para las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE, a fin de complementar el proyecto de PdT (véase el doc. CMS/Sharks/MOS2/Doc.9.2). Las medidas prioritarias detalladas determinadas en este estudio pueden verse en el doc. CMS/Sharks/MOS2/Inf.11 y se ajustan a las necesidades específicas según las especies y a las necesidades regionales.
4. En el proyecto de PdT se propone el establecimiento de dos grupos de trabajo bajo la dirección del CA. Basándose en el estudio mencionado anteriormente sobre las prioridades según las especies (CMS/Sharks/MOS2/Doc.9.2) y las actividades incorporadas en el proyecto de PdT, el Grupo de trabajo sobre las especies (GTE) estaría integrado por expertos científicos que prestarán asistencia al CA en la elaboración de planes de acción específicos según las especies y planes regionales, y cumplirán su mandato (véase el doc. CMS/Sharks/MOS2/Doc.13.2) establecido en la primera reunión del Comité Asesor (AC1). El Grupo de Trabajo sobre capturas incidentales (GTIC) elaborará una estrategia para colaborar con las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) con el objetivo principal de prestar apoyo a la investigación y la formulación de recomendaciones para modificar las actuales artes de pesca y tácticas, para el establecimiento y la eficacia de las áreas marinas protegidas existentes o para elaborar nuevas tecnologías destinadas a reducir al mínimo la

captura incidental de tiburones. Determinará también las medidas prioritarias para las especies y propondrá actividades conjuntas con el convenio marino regional y las OROP pertinentes, tal como se propone en el documento CMS/Sharks/MOS2/Doc.11.2.

5. El proyecto de PdT, así como las medidas prioritarias específicas según las especies serán examinados y priorizados en la AC1. Las revisiones al proyecto del PdT que se recomiende estarán disponibles inmediatamente después de la AC1, en el documento CMS/Sharks/MOS2/Doc.13.2.

6. Junto con estas recomendaciones, el presente documento deberá examinarse teniendo en cuenta los limitados recursos financieros y de personal del MdE sobre los tiburones, incluida la asignación de fondos y el proyecto de presupuesto para el próximo trienio (véase el doc. CMS/Sharks/MOS2/Doc.10.1).

7. Se requiere una cantidad considerable de tiempo, sobre todo de los miembros de la Secretaría y del Comité Asesor, pero también de los Signatarios y los socios colaboradores para realizar satisfactoriamente las actividades. Deberá tenerse en cuenta también que la Secretaría y el CA necesitan el apoyo de consultores para realizar estudios específicos que requieren una cierta competencia. La aplicación de algunas actividades depende de la disponibilidad de fondos. Los Signatarios pueden destinar contribuciones voluntarias para la ejecución de las actividades específicas del PdT.

Acción que se solicita:

Se invita a la Reunión de los Signatarios a:

- a) Examinar y aprobar el proyecto de Programa de Trabajo 2016-2018, incluidas las modificaciones y recomendaciones de la AC1 (CMS/Sharks/MOS2/Doc.13.2);
- b) Examinar el posible establecimiento del Grupo de trabajo sobre las especies (GTE) así como el Grupo de trabajo sobre capturas incidentales (GTCI), bajo la dirección del Comité Asesor;
- c) Asignar fuentes de financiación para las actividades del PdT.

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO (2016-2018)
PRESTAR APOYO A LA APLICACIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE LA CMS SOBRE LA
CONSERVACIÓN DE LOS TIBURONES MIGRATORIOS

Nº de la actividad	Actividades	Mandato ¹	Prioridad ²	Plazo ³	Órgano encargado ⁴	Financiación ⁵
Conservación de las especies						
1.	Establecer un Grupo de trabajo sobre las especies (GTE) bajo la dirección del Comité Asesor	PC 1.1	Alta	2016	CA SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2 + Es necesario recaudar fondos
2.	Examinar y determinar las necesidades de investigación y conservación prioritarias específicas según las especies, teniendo en cuenta las diferencias regionales.	PC 1.1	Alta	2016-2018	CA GTE Socios colaboradores Consultor	Hipótesis presupuestarias 1 y 2 + Es necesario recaudar fondos
3.	Examinar la nueva información sobre los efectos perjudiciales en los tiburones, las mejores prácticas y las directrices. Formular recomendaciones a los Signatarios y otras autoridades pertinentes para la acción futura.	PC 1.6	Media	2016-2018	CA GTE Socios colaboradores Consultor	Hipótesis presupuestarias 1 y 2 + Es necesario recaudar fondos

¹ El Plan de Conservación (PC) y el mandato del Comité Asesor y de la Secretaría (Mandato de la SEC)

² Las actividades básicas de la Secretaría y las prioridades propuestas (alta, media,)

³ Año (s) en los que se deberá realizar la actividad

⁴ Signatarios (SIG), Comité Asesor (CA), Secretaría (SEC), Grupo de trabajo sobre las especies (GTE), Grupo de trabajo sobre capturas incidentales (GTIC), consultores, socios colaboradores

⁵ Hipótesis de recaudación de fondos 1 ó 2 del presupuesto propuesto 2016-2018 CMS/Sharks/MOS2/Doc.10.1 y actividades que requieren una recaudación especial de fondos

Nº de la actividad	Actividades	Mandato ¹	Prioridad ²	Plazo ³	Órgano encargado ⁴	Financiación ⁵
4.	<p>Convocar un taller del GTE para elaborar planes de acción específicos según las especies:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Compilar, examinar e incorporar estrategias de conservación ya existentes en los planes de acción (p. ej., la Estrategia de conservación del pez sierra del Grupo de Especialistas en Tiburones (GET) de la UICN y la Estrategia de conservación de mantas y rayas) ➤ Véase el doc. CMS/Sharks/MOS2/Doc.9.2 	PC 1.1 PC 1.7	Alta	2017	CA GTE SEC Consultor	Hipótesis presupuestaria 1 + es necesario recaudar fondos
5.	Formular recomendaciones al CA y preparar informes sobre las actividades para presentarlas a las reuniones del CA	Mandato GTE	Alta	Según sea necesario	GTE	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
6.	<p>Facilitar la comunicación y prestar apoyo a los Signatarios en la determinación de proyectos de investigación regionales y locales</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Consultar regularmente con los Puntos Focales ➤ Sobre la base de los resultados de los planes de acción específicos según las especies (<i>Actividad 1</i>), comunicar a los puntos focales las actividades pertinentes que han de realizarse en su región ➤ Buscar oportunidades de financiación (véase la actividad 70) 	PC 1.2 Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
7.	Cuando se le indique por los Signatarios, determinar o elaborar proyectos de conservación adecuados socios colaboradores para la implementación y manejar y gestionar fondos	PC 1.2 PC 1.3 Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Es necesario recaudar fondos
Pesca incidental						
8.	Establecer un Grupo de trabajo sobre capturas incidentales (GTCI) bajo la dirección del Comité Asesor	PC 1.6 PC 5.2 PC 6.3	Alta	2016	CA SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
9.	Convocar un taller del GTCI para elaborar una Estrategia de compromiso de la Organización Regional de Ordenación Pesquera (OROP), incluida la elaboración de actividades conjuntas (véase el doc. CMS/Sharks/MOS2/Doc.11.2)	CP III CP 15.1	Alta	2017	CA GTCI SEC Consultor	Hipótesis presupuestaria 1

Nº de actividad	Actividades	Mandato ¹	Prioridad ²	Plazo ³	Órgano encargado ⁴	Financiación ⁵
10.	Examinar la nueva información sobre la captura incidental de tiburones y los estudios de mortalidad posterior a la liberación para evaluar la eficiencia de la gestión <ul style="list-style-type: none"> ➤ Formular recomendaciones a los Signatarios y otras autoridades pertinentes para la acción futura. ➤ Buscar oportunidades para financiar y apoyar los estudios continuos destinados a determinar la mortalidad posterior a la liberación de los tiburones objeto de explotación comercial a nivel regional y mejorar la recopilación de datos 	PC 1.6 PC 4.5 PC 5.2 PC 6.3	Media	2016-2018	CA GTCI SEC	Hipótesis presupuestaria 1
11.	Coordinar con los especialistas de pesca, las OROP y las partes interesadas pertinentes la elaboración y adopción de un protocolo estándar para la recopilación y el seguimiento de los datos de pesca, con el objetivo general de mejorar la información específica según las especies relativas a las capturas y los desembarques y la validación de los datos para el análisis a corto y largo plazo.	PC 2.2 PC 3.2	Alta	2017-2018	CA GTCI	Es necesario recaudar fondos
12.	Mantener el enlace con el Grupo de trabajo sobre capturas incidentales de la CMS y participar en los talleres sobre capturas incidentales de la CMS	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	CA GTCI SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
13.	Formular recomendaciones al CA y preparar informes sobre las actividades para presentarlas a las reuniones del CA	Mandato GTE	Básica	Según sea necesario	GTCI	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
14.	Examinar y compilar datos históricos de desembarques y de mercados relativos a las especies fundamentales (captura, esfuerzo, distribución espacial) para colmar las lagunas de datos e integrar los datos en las medidas de conservación y gestión (estudio teórico)	PC 3.2	Media	2016-2018	CA GTCI Consultor	Es necesario recaudar fondos
Gestión y recopilación de datos sobre la pesca						
15.	Ampliar y fomentar la investigación independiente de la pesca-(p. ej., datos históricos de especies explotadas comercialmente) para proporcionar datos adicionales para su uso en las evaluaciones de poblaciones de peces e informar a las OROP pertinentes	PC 2.6 PC 3.2	Media	2016-2018	SIG CA GTCI SEC	Es necesario recaudar fondos

Nº de la actividad	Actividades	Mandato ¹	Prioridad ²	Plazo ³	Órgano encargado ⁴	Financiación ⁵
16.	Promover investigaciones centradas en la identificación de las artes de pesca selectiva de las especies	PC 4.5	Media	2016-2018	SIG CA SEC	Es necesario recaudar fondos
17.	Financiar y respaldar los cursos de capacitación nacionales e internacionales en: <ul style="list-style-type: none"> ➤ recopilación de datos ➤ identificación de tiburones ➤ Protocolos de manipulación y liberación inocuas 	PC 1.2	Alta	2016-2018	SIG CA SEC	Es necesario recaudar fondos
18.	Prestar asistencia en la redacción del texto legislativo para aplicar y hacer cumplir los reglamentos de pesca	PC 6.1 PC 6.2	Media	Según sea necesario	CA SEC Socios colaboradores	Es necesario recaudar fondos
19.	Alentar a todos los Estados del área de distribución a adherirse a la CMS y a hacerse Signatarios del MdE, y cumplir las decisiones y recomendaciones.	PC 16.2	Alta	2016-2018	SIG SEC Socios colaboradores	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
20.	Presentar recomendaciones y declaraciones de posición a los funcionarios del gobierno y a los representantes de la industria pesquera en las reuniones y talleres internacionales pertinentes	PC 4.5 PC 6.1 PC 6.2 PC 6.3	Media	Según sea necesario	CA SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
21.	Cuando sea posible, participar en calidad de observadores en las reuniones internacionales pertinentes (IOTC, la CICA, etc.) o enviar expertos para participar en nombre del MdE	PC 4.5 PC 6.1 PC 14.3	Media	2016-2018	CA SEC Socios colaboradores	Hipótesis presupuestaria 1
22.	Coordinar entre la CITES, la UICN y TRAFFIC para facilitar la elaboración de las listas del Apéndice I de la CMS y la CITES y fomentar la sensibilización mediante la organización de talleres regionales de capacitación sobre capturas y comercio sostenibles	PC 7.2 PC 14.3	Media	2016-2018	SEC	Es necesario recaudar fondos

Nº de la actividad	Actividades	Mandato ¹	Prioridad ²	Plazo ³	Órgano encargado ⁴	Financiación ⁵
23.	Mejorar el seguimiento y la aplicación en áreas marinas protegidas (AMP), mejorar la aplicación	PC 14.5	Media	2016-2018	SIG	
Cooperación y asociaciones						
24.	Cooperar con la familia de la CMS en cuestiones relacionadas con la conservación de los tiburones <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contribuir a la aplicación de la Resolución 11.20, las Resoluciones sobre capturas incidentales de la CMS (taller sobre capturas incidentales para toda la CMS) ➤ Contribuir a la preparación de la COP12 de la CMS y otras reuniones pertinentes de la CMS (ScC, StC) 	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
25.	Contribuir a la aplicación del Programa de Trabajo Conjunto CMS CITES 2015-2020 para tiburones y rayas <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividad B17: Optimizar la eficacia de las medidas adoptadas por las Partes en la CMS y la CITES para tiburones y rayas, fortaleciendo las sinergias con la FAO, las OROP y otros órganos pertinentes ➤ Actividad B18: Cooperar en la creación de capacidad respecto de la aplicación de los reglamentos de las dos convenciones relacionadas con los tiburones y las rayas 	PC 14.3 Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestaria 1 + Es necesario recaudar fondos
26.	Fortalecer las sinergias y colaborar conjuntamente con la CITES y la FAO para respaldar los programas regionales, así como la colaboración entre los Estados del área de distribución <ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar reuniones periódicas (y teleconferencias) ➤ Compartir las mejores prácticas ➤ Coordinar actividades de conservación ➤ Compartir conocimientos y capacidades técnicas 	PC 13.1 PC 14.3 Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	CA SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
27.	Establecer asociaciones y fortalecer la colaboración con las organizaciones y los acuerdos internacionales pertinentes que se ocupan de la conservación y gestión de los tiburones	PC 13.1 PC 14.3 Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestaria 1

Nº de la actividad	Actividades	Mandato ¹	Prioridad ²	Plazo ³	Órgano encargado ⁴	Financiación ⁵
28.	Promover los esfuerzos de conservación y la cooperación entre todas las partes interesadas de los Estados del área de distribución	PC 13.1 Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
29.	Evaluaciones regionales de la Lista Roja de la UICN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener el enlace con el GET de la UICN para coordinar la aplicación de medidas de los objetivos del Plan de Conservación y de planes de acción específicos según las especie ➤ Participar en los talleres regionales de evaluación para proporcionar recomendaciones y organizar actos paralelos (Siguiendo taller previsto para 2016) 	PC 13.1	Alta	2016-2018	CA GTE SEC	Hipótesis presupuestaria 1 + Es necesario recaudar fondos
Gestión de la Secretaría						
30.	Administración del presupuesto para el MdE	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
31.	Preparar informes financieros para información de los Signatarios e informes sobre proyectos para donantes	Mandato de la SEC	Básica	Anualmente	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
32.	Recaudación de recursos financieros	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
33.	Mantener y actualizar el sitio web del MdE sobre los tiburones, según sea necesario	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC Consultor	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
34.	Publicar artículos y comunicados de prensa relacionados con la conservación de los tiburones con el apoyo del Equipo conjunto de comunicaciones de la CMS	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
35.	Preparar hojas informativas sobre temas de conservación y especies de tiburones pertinentes <ul style="list-style-type: none"> ➤ Pesca incidental ➤ Pesca excesiva ➤ Planes de acción para las especies 	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
36.	Utilizar medios de comunicación sociales para aumentar la visibilidad del MdE a nivel mundial con el apoyo del Equipo conjunto de comunicaciones de la CMS	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2

Nº de la actividad	Actividades	Mandato ¹	Prioridad ²	Plazo ³	Órgano encargado ⁴	Financiación ⁵
37.	Preparar publicaciones utilizando estudios (p. ej., legislación nacional, prioridades según las especies)	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
38.	Ampliar en la medida de lo posible las actividades de comunicación y sensibilización relacionadas con el MdE sobre los tiburones en consonancia con la Estrategia de comunicación para las especies migratorias (en preparación)	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Es necesario recaudar fondos
39.	Recopilar información, examinar datos, mantener el enlace con las partes interesadas y proporcionar información a los Signatarios sobre la aplicación y el funcionamiento del MdE	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
40.	Facilitar y fomentar el intercambio regular de información y las actividades de cooperación entre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ la comunidad de investigación y conservación de los tiburones ➤ las partes interesadas de todos los Estados del área de distribución ➤ los puntos focales ➤ el Comité Asesor 	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
41.	Representar al MdE en las reuniones de otros acuerdos intergubernamentales (p. ej., la CITES, la UICN y la FAO) según proceda para facilitar el logro de los objetivos del MdE	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	CA SEC GTE GTCL	Hipótesis presupuestaria 1 y 2 + Es necesario recaudar fondos
42.	Actualizar y mantener la base de datos de los contactos	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
43.	Preparar el informe de las actividades de la Secretaría para las reuniones del CA y del MdE	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
44.	Contratar y administrar el personal y pasantes de la Secretaría	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2

Nº de la actividad	Actividades	Mandato ¹	Prioridad ²	Plazo ³	Órgano encargado ⁴	Financiación ⁵
Apoyo para las reuniones (MOS, CA y GT)						
45.	Realizar los trámites de reuniones para la tercera Reunión de los Signatarios (MOS3), incluida la determinación del lugar de celebración, el enlace con el gobierno anfitrión y la organización de los contratos.	Mandato de la SEC	Básica	Final de 2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
46.	Realizar los trámites de reuniones para la segunda Reunión del Comité Asesor (AC2), incluida la determinación del lugar de celebración y la organización de los contratos.	Mandato de la SEC	Básica	Mediados de 2017	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
47.	Realizar los trámites de reuniones para la tercera Reunión del Comité Asesor (AC3), incluida la determinación del lugar de celebración y la organización de los contratos.	Mandato de la SEC	Básica	Mediados de 2018	SEC	Hipótesis presupuestaria 1
48.	Realizar los trámites de reuniones para las reuniones de los grupos de trabajo, incluida la determinación del lugar de celebración y la organización de los contratos.	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestaria 1 + Es necesario recaudar fondos
49.	Coordinar, redactar y preparar los documentos de las reuniones, incluida la publicación en Internet de los mismos	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	CA SEC Consultor	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
50.	Coordinar y preparar las traducciones a los otros idiomas (inglés, francés y español)	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
51.	Favorecer y organizar la asistencia y los viajes de los delegados y expertos subvencionados	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 o 2 + Es necesario recaudar fondos
52.	Organizar y preparar los trabajos relacionados con los medios de comunicación y la prensa en colaboración con el Equipo conjunto de comunicaciones de la CMS	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
53.	Preparar informes de las reuniones y distribuirlos a los Signatarios	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	CA SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2

Nº de actividad	Actividades	Mandato ¹	Prioridad ²	Plazo ³	Órgano encargado ⁴	Financiación ⁵
Apoyo al Comité Asesor						
54.	Prestar asistencia al Presidente del Comité Asesor según sea necesario para facilitar la labor del Comité	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
55.	Prestar asistencia al Comité Asesor en la preparación de documentos de la reunión	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
56.	Prestar asistencia a los coordinadores y los presidentes del Grupo de trabajo sobre las especies y el Grupo de trabajo sobre capturas incidentales, según sea necesario, para facilitar los trabajos	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC Consultor	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
57.	Elaborar y mantener la lista de expertos pertinentes para el MdE sobre los tiburones	PC 2.5	Básica	2016-2018	SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
Aplicación del MdE						
58.	Promover y coordinar las actividades del Programa de Trabajo y del Plan de Conservación	Mandato de la SEC	Alta	2016-2018	CA SEC Socios colaboradores	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
59.	Realizar una encuesta sobre la legislación nacional para hacer frente a las deficiencias en la aplicación, informar a los signatarios y seguir de cerca la aplicación del Plan de Conservación	PC 7.1 Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	CA SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
60.	Mantener el enlace con los Estados del área de distribución no signatarios para proporcionarles la información necesaria sobre la adhesión al MdE y facilitar dicha adhesión	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC Socios colaboradores	Hipótesis presupuestarias 1 y 2
61.	Centrar las actividades de difusión en las siguientes regiones prioritarias: Asia sudoriental , América del Sur y el Caribe y África occidental	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC Socios colaboradores	Es necesario recaudar fondos
62.	Utilizar otras reuniones y talleres de la CMS para promover la adhesión al MdE	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SEC CMS	Hipótesis presupuestarias 1 y 2

Nº de la actividad	Actividades	Mandato ¹	Prioridad ²	Plazo ³	Órgano encargado ⁴	Financiación ⁵
Creación de capacidad						
63.	Identificar y examinar deficiencias en capacidad y necesidad de formación de los Signatarios	CP 1.1 Mandato de la SEC	Alta	2016-2018	CA SEC Socios colaboradores	Es necesario recaudar fondos
64.	Prestar asistencia a los Signatarios en relación con la aplicación del Plan de Conservación: ➤ Prestar apoyo a los Emiratos Árabes Unidos (y otros Signatarios a petición) en relación con la elaboración de su Plan de acción nacional para la conservación y gestión de los tiburones (PAN sobre los tiburones)	CP 6.2 Mandato de la SEC	Alta	2016 y según sea necesario	CA SEC Socios colaboradores	Es necesario recaudar fondos
65.	Compilar manuales y elaborar materiales de capacitación adaptados para los instructores, principalmente autoridades administrativas y científicas.	PC 3.2	Alta	Según sea necesario	CA GTCI SEC Socios colaboradores	Es necesario recaudar fondos
66.	Contribuir a talleres conjuntos de creación de capacidad con la CMS y los socios colaboradores en África, Asia, Oceanía, América del Sur y Central y el Caribe y contribuir a los mismos, atendiendo las solicitudes de las regiones	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SIG CA SEC Socios colaboradores	Es necesario recaudar fondos
67.	Sensibilizar a los interesados acerca de las listas de especies de la CMS-y la CITES.	PC 1.6 PC 5.2 PC 6.3	Alta	2016-2018	SIG CA SEC Socios colaboradores	Hipótesis presupuestarias 1 y 2

Nº de la actividad	Actividades	Mandato ¹	Prioridad ²	Plazo ³	Órgano encargado ⁴	Financiación ⁵
68.	Elaborar cursos en línea masivos y abiertos (CEMA) sobre la conservación y gestión de los tiburones y sus hábitats Cooperar con los órganos científicos pertinentes (universidades, científicos, instituciones internacionales)	CP 12	Media	2017	CA SEC Socios colaboradores	Es necesario recaudar fondos
69.	Traducción de "tiburones de los mares de Arabia"—Guía de identificación— a otros idiomas de la región del Océano Índico (p. ej., farsi, hindi, urdu) y otras guías de identificación según sea necesario	CP 12 CP 13	Media	2016-2017	SEC	Es necesario recaudar fondos
Recaudación de fondos/movilización de recursos						
70.	Identificar las oportunidades existentes y nuevas para la recaudación de recursos financieros con el fin de prestar apoyo a la aplicación <u>a largo plazo</u> del Plan de Conservación y el Programa de Trabajo. Ampliar y mejorar las actividades de recaudación de fondos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recaudar fondos y contribuciones voluntarias anuales de los Signatarios ➤ Recaudar fondos para proyectos conjuntos con asociados efectivos y potenciales ➤ Explorar las posibilidades de fondos alternativos (p. ej., del sector privado) ➤ Prestar apoyo a las solicitudes y oportunidades de financiación para los Signatarios ➤ con cartas de respaldo/apoyo 	Mandato de la SEC	Básica	2016-2018	SIG SEC	Hipótesis presupuestarias 1 y 2